

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16255 *Resolución de 25 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Olivenza (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 182, de 22 de septiembre de 2009, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 186, de 25 de septiembre de 2009, aparecen publicadas, íntegramente, las bases que han de regir el procedimiento selectivo, mediante el sistema de oposición libre, para proveer tres plazas de Agentes del Cuerpo de Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Olivenza, 25 de septiembre de 2009.—El Alcalde-Presidente, Manuel Cayado Rodríguez.